



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de noviembre de 2006
Español
Original: inglés

Carta de fecha 21 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirme al proyecto de carta dirigida al Secretario General sobre el establecimiento de un Tribunal Especial para el Líbano, que se distribuyó el 20 de noviembre de 2006 a los miembros del Consejo de Seguridad conforme al procedimiento de acuerdo tácito.

Me permito informarle de que, con arreglo al proyecto de carta, entendemos que el Consejo de Seguridad invita al Secretario General a proceder, junto con la República Libanesa, a tomar las medidas necesarias para la conclusión del proyecto de acuerdo de conformidad con los requisitos de la Constitución libanesa. Con ese fin se requiere en el Líbano un proceso constitucional que consta de varias etapas, entre ellas fundamentalmente la aprobación del Presidente de la República Libanesa y del Parlamento nacional.

El proyecto de acuerdo y el estatuto del Tribunal Especial no entrarán en vigor hasta que no se hayan cumplido esos requisitos constitucionales.

En este entendimiento, no tenemos objeción al proyecto de carta.

Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nassir Abdulaziz **Al-Nasser**
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente del Estado de Qatar
ante las Naciones Unidas

